

# CARACTERIZACIÓN DE ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS INTERIORES Y EXTERIORES DEL COLEGIO 10 RECOMENDACIONES PARA SU IMPLANTACIÓN

## 1 PRESENTACIÓN

### 1.1 PARA LOS ARQUITECTOS

Entre el 6 de agosto y el 16 de septiembre de 1951, se desarrolló en Darmstadt, Alemania, el congreso Hombre y Espacio; orientado a fijar pautas con respecto a la reconstrucción alemana luego de la Segunda Guerra Mundial; es decir, a planear la ciudad de la Alemania del “Post-conflicto”.

Adicional a la conferencia de Ortega y Gasset “el mito del hombre detrás de la técnica”, y de la de Heidegger “Construir, morar y pensar”, cobró especial relevancia la conferencia de Ernst Neufert, quien a partir de un modelo de vivienda, aplicó sus teorías con respecto al hombre como referencia primera del problema arquitectónico. Su texto, “el arte de proyectar en arquitectura” de 1935, aún hoy da luces a los arquitectos, al menos a quienes proyectamos, con respecto a las diferencias y relaciones entre la dimensión y la medida.

Pero sin duda, el gran aporte del congreso de Darmstadt, estuvo en manos de Hans Scharoun, Arquitecto moderno que tuvo a su cargo la planeación de un sistema de repetición o réplica de la infraestructura educativa, capaz de adaptarse a diferentes terrenos y condiciones geográficas. Scharoun, planteó la concepción de los espacios educativos a partir de la actividad y modo de vida del aula. La belleza matemática de Le Corbusier o Mies, era reemplazada por la estructura formal en relación con las “*funciones vitales de los usuarios*”. Si bien la lógica interna de la arquitectura orgánica en Scharoun condiciona la composición del objeto arquitectónico como elemento urbano, es el aula la mínima unidad del hábitat escolar, y en torno a esta se desarrollan las demás instancias pedagógicas que complementan el conjunto arquitectónico.

Con base en esta premisa teórica, la decisión de abordar la propuesta del aula como la mínima unidad del hábitat escolar del Colegio 10, cobra especial relevancia en la pedagogía contemporánea, en la cual el aula, antes que el lugar donde un maestro provee de conocimientos a los estudiantes, es el recinto donde se produce el conocimiento.

La magistralidad del aula, ha sido desplazada por la vocacionalización y flexibilidad de la misma. Las tareas alternativas, actividades pedagógicas múltiples, y el taller de exploración de saberes, entre otros, serán el fundamento del aula del Colegio 10.

El aula, en tanto se configura como el módulo de repetición y de ordenamiento dentro de la composición arquitectónica, representa el equilibrio y la igualdad, expresada en la

proporción justa e igual de lado por lado. La réplica del módulo de lados iguales, establece posibilidades de articulación y de desarrollos sistémicos en consonancia con las especificidades del programa arquitectónico. El contenedor arquitectónico de la secuencia de módulos construye el aula.

El presente modelo teórico se formula independiente de un lugar físico y geográfico específico, de manera que las envolventes propuestas se circunscriben al funcionamiento en sí mismo de cada ambiente pedagógico, y la sumatoria y articulación de estas, no responden de manera definitiva a la formulación del proyecto. Esta tarea de manera irreductible, corresponde al diseño de cada proyecto arquitectónico. Cada caso, cada proyecto en su individualidad, cada una de las posibilidades del hecho arquitectónico, será la que permitirá hacer en un momento dado, la evaluación colectiva de la nueva infraestructura educativa de la Jornada Única.

A partir de la concepción de una nueva infraestructura educativa, el país deberá prepararse para este grave reto; y los arquitectos que tendrán a cargo esta tarea, deberán asumir la responsabilidad de alistar el camino para quienes usarán estos edificios. No se trata de preparar a los hombres del mañana, sino de generar el mejor ambiente posible para los niños de hoy, aquí y ahora. De crear el mejor de los escenarios donde queremos que nuestros hijos se encuentren y coexistan con el otro. De poner en el mejor contexto pedagógico a quienes serán los protagonistas activos de la nueva sociedad. La sociedad del post-conflicto.

Por primera vez, la escuela albergará niños y jóvenes que estudiarán en tiempos de paz. Una generación para la que la experiencia de la guerra será un tema de consulta en los libros de historia, y no una vivencia de su cotidianidad, y cada una de las 30.000 nuevas aulas a proyectar, tendrán como premisa de diseño la población a la cual irá encaminada cada uno de estas edificaciones.

## **1.2 INTRODUCCIÓN**

Teniendo en cuenta los lineamientos pedagógicos trazados en el Documento Pedagógico, en el que se precisó el modelo conceptual y las áreas de estudio que conforman la malla curricular del modelo de Jornada Única, a continuación se desarrolla el documento de Definición y Caracterización de los Espacios Arquitectónicos interiores y exteriores para los modelos de colegios de 6 aulas para Primaria, 6 aulas para Secundaria, 12 aulas para colegios de un grupo por nivel y 24 aulas para colegios de dos grupos por nivel. Adicionalmente se hacen las recomendaciones generales, conceptualización e identificación de los factores que influyen para la implantación del Colegio 10 en sus cuatro tipologías.

El presente documento está compuesto de dos partes. Una primera en la que se fijan las pautas generales y lineamientos base para la intervención de la infraestructura física escolar; y que se encuentran contenidos en la presente cartilla, y un segundo

componente digital, el cual reúne adicionalmente el estudio detallado de las diferentes variables de análisis y de procedimientos, que a modo de anexos técnicos, permite abordar la lectura integral del estudio.

### **1.2.1 DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN DEL LISTADO DETALLADO DE ESPACIOS Y ÁREAS QUE INTEGRARÁN EL COLEGIO 10**

El Colegio 10 deberá ofrecer espacios que faciliten una formación integral con los énfasis en Matemáticas y Lenguaje requeridos por el Ministerio de Educación y el segundo énfasis en Ciencias e Inglés sin descuidar las otras áreas que están indicadas en la Ley General de Educación y la visión de formación integral descrita en el Documento Pedagógico (ver documento digital adjunto).

Para la definición de los espacios característicos del Colegio 10 se parte de la malla curricular propuesta y se analizan las intensidades horarias para cada uno de los modelos de 6, 12 y 24 aulas.

Cuando en el plan de estudios de una Institución educativa se incluyen materias como artes, ciencias, química, física y biología, es fundamental que los alumnos cuenten con distintos tipos de ambientes pedagógicos para lograr el aprendizaje. De la misma manera, materias como lenguaje, inglés, ciencias sociales requieren apoyarse en otros ambientes que complementen los procesos que se realizan en el aula, en donde se comunican y obtienen los conocimientos y un ambiente en donde los alumnos puedan “aprender haciendo” mediante práctica como es el caso de los ambientes tipo C, o mediante la investigación y la indagación en los ambientes tipo B.

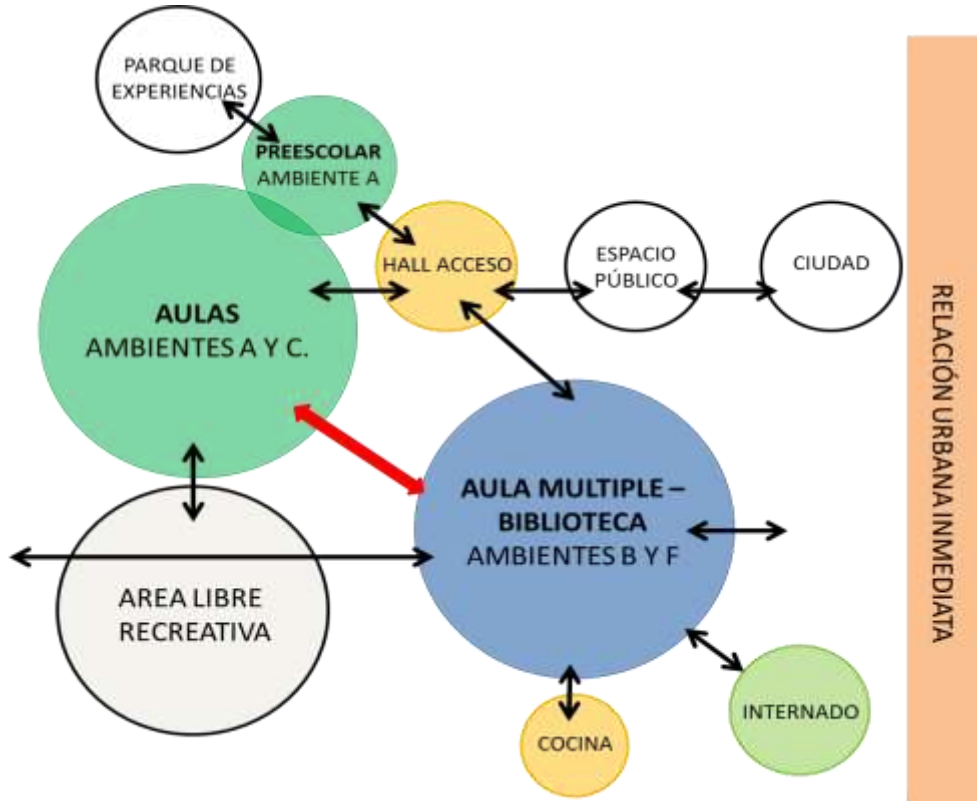
Todos los tipos de ambientes pedagógicos son igualmente importantes, los cuales deben coordinarse y funcionar de manera articulada. Para efectos de este estudio se ha estimado una relación entre el 80% - 20% y entre el 50% - 50%, en donde los contenidos y los conceptos se impartan en el aula utilizando un porcentaje del tiempo escolar y su práctica y apropiación utilizando otro porcentaje del tiempo escolar en otros ambientes especiales.

A partir de esta información, mediante un Modelo Predictivo, se detectan aquellas asignaturas que requieren actividades teóricas y otras de práctica en espacios especializados. Con esta información y su análisis, se hace la propuesta de espacios enfocada en la validación y complemento de los espacios básicos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional para este modelo de Jornada Única (ver cuadros de resolución del modelo en documento digital adjunto).

## **2 ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO Y DE RELACIONES INTERNAS**

Se ha desarrollado un sistema de relaciones de funcionamiento que será la base para los modelos de agrupación en el modelo arquitectónico que permite apreciar los

criterios y zonas mediante los cuales cada colegio puede ser resuelto en su parte arquitectónica. Este modelo permite visualizar para cada caso las posibilidades de agrupación y relación de espacios en altura para dos y tres pisos.



### 3 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LOS AMBIENTES ESCOLARES DEL COLEGIO 10

A continuación se hace una descripción del uso y conceptualización pedagógica junto con la propuesta de funcionamiento y relaciones internas para cada modelo.

- Aula de clases(A-01 para Preescolar y A-02 para Básica Primaria, Secundaria y Media): Es claro que todos los ambientes del hábitat escolar deben estar enfocados por y hacia una vocación pedagógica. Sin embargo, es el aula, entendida como la mínima unidad de diseño del hábitat escolar, desde donde se desprenden todas las posibilidades pedagógicas y de aprendizaje en sus diferentes posibilidades.
- Aula Polivalente – Ciencias y Artes para Primaria (C-01), y de Ciencias, Biología, Física y Química para Secundaria y Media (C-02):En este espacio se impartirán clases de Ciencias Aplicadas (Ciencias, Biología, Física y Química) y Artes

Plásticas (Dibujo, Pintura, Cerámica, Modelado, Origami, Maquetas y Modelos, etc), a partir de la afinidad de los ambientes pedagógicos y del mobiliario para albergar estas dos actividades. La primera función del aula, la de Ciencias aplicadas, es entendida como un semillero de la ciencia, que integrará salas construidas para el estudio científico y experimentación de la química, biología, física y ciencias naturales enfocadas al desarrollo integral de sus estudiantes, consolidando sus habilidades cognitivas, un pensamiento crítico, la destreza, el respeto y la conciencia por el manejo adecuado y responsable de los recursos naturales.

- Biblioteca escolar – Sala de Bilingüismo (B-01 y B-02): Acordada la conveniencia técnica y económica del uso compartido de estos dos usos, se caracteriza y perfila la Biblioteca Escolar como un centro de recursos innovador de manera que no sea solo un centro que reúne la información, sino un lugar de encuentro que soporte diferentes estilos de aprendizaje. Tendrá espacios para la consulta individual, espacios para generar trabajos en grupo, sillas individuales cómodas pero también pequeños sofás que induzcan a la lectura y mesas con comodidades para los estudiantes. De igual manera espacios especializados para estudio de lenguas extranjeras, reproducción multimedia y audiovisual, lectura, literatura infantil, reprografía, hemeroteca y diversas colecciones.
- Aula especializada en tecnología, innovación y multimedia –TIM(C-03): La vocación de este espacio debe ser de “producción” de conocimiento, provisto de zonas comunes de aprendizaje en donde se dé la instrucción general inicial, para luego dar lugar a la práctica, dando una connotación fabril a este espacio, caracterizado por áreas de producción audiovisual. Se concibe este espacio como el ambiente donde se facilitan los procesos de trabajo individual y en grupo para crear, procesar y exhibir trabajos mediante ayudas tecnológicas como son computadores, cámaras de vídeo, unidades de edición, grabación y proyección. El aula TIM es un taller que permite al estudiante obtener, transformar y exhibir información y conocimiento a través de ayudas tecnológicas.
- Aula Múltiple - Comedor y cocina(F-01, F-02 y F-03): Aunque es uno de los retos de la Jornada Escolar, la provisión de alimentos dentro de un comedor escolar no es opcional en la propuesta pedagógica, toda vez que proveer una comida caliente a cada estudiante, no debe hacer parte únicamente de la función asistencial sino también de la función de educar pues forma parte de los procesos de adquisición de habilidades blandas y relaciones de socialización en la formación del estudiante.

El Aula Múltiple, está integrada por cuatro componentes espaciales: El salón múltiple, la cocina, el área para representaciones artísticas – tarima y los depósitos. La configuración de la agrupación del conjunto arquitectónico, deberá

considerar la condición curricular del área de representación artística, toda vez que en ella se desarrollaran en un momento dado, actividades de la malla curricular.

- Instalaciones sanitarias(S-01): Si bien estas condiciones espaciales están dadas por la normativa vigente, se recomienda que en los grados de preescolar, se vincule la actividad pedagógica con la enseñanza de hábitos de orden y aseo. Por seguridad, las baterías sanitarias no deben tener puertas. La privacidad de los baños se circunscribe a las cabinas sanitarias.
- Zonas administrativas para la gestión escolar(ADM-01):Constituida como una unidad de oficina abierta, constituye un módulo de diseño con características estandarizadas.
- Sala de docentes(ADM-02): Es fundamental acomodar grupos de diversos tamaños para facilitar el trabajo multidisciplinar, ya sea para proyectos en el currículo de forma horizontal (por niveles) o vertical (por departamentos o áreas de conocimiento), proporcionar un rincón personal para cada docente para la lectura o calificación de trabajos escolares, espacio de bodega para guardar materiales o elementos auxiliares.Incluye sala de docentes con puestos de trabajo, locker por persona, unidad de baños y área de refrigerio y descanso.
- Áreas recreativas y canchas deportivas(Ambientes tipo D): El trabajo que proporciona las actividades recreativas y el deporte desarrolla en los estudiantes procesos de socialización, disciplina, gusto por el trabajo constante y exigente, satisfacción por el deber cumplido a nivel individual y grupal y fortalecimiento de la capacidad de logro. Se sugieren espacios en donde los estudiantes practiquen un deporte guiado, reglado y en equipo gracias a la construcción de canchas reglamentarias para microfútbol, baloncesto y voleibol. De igual manera desarrollar espacios y momentos en donde los alumnos puedan participar de actividades recreativas y juegos en donde se integren, se conozcan, desarrollen habilidades comunicativas, motrices, fuerza y pensamiento.
- Conectividad: Hace referencia a la capacidad que debe tener el proyecto escolar de establecer comunicación de datos entre los espacios interiores y con el exterior a través de redes internacionales y locales. El Plan Computadores para Educar ha venido desarrollando el programa de suministro de equipos a los colegios en el territorio nacional con la meta de dotar a todos los establecimientos con un equipo por cada dos estudiantes. Esto tiene un impacto en el aula por la capacidad de conectividad del espacio y en la previsión de un espacio de almacenamiento y recarga de equipos que forma parte del programa

de áreas del colegio, como se ha explicado en la descripción del Aula de Innovación, Tecnología y Multimedia.

- Espacios para Internado: Dependiendo de la localización y necesidades del establecimiento educativo, es posible se requieran espacios de vivienda y alimentación para parte de la población estudiantil junto con las personas que los cuidan en horas que no pertenecen a la jornada escolar.

#### **4 RECOMEDACIONES, CONCEPTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE FACTORES QUE INFLUYEN PARA LAS PROPUESTAS ARQUITECTÓNICAS.**

##### **4.1 COLEGIO 10 - CONCEPTUALIZACIÓN**

El proyecto arquitectónico del colegio tiene como premisa la **SOSTENIBILIDAD** económica, ambiental y social.

- **Sostenibilidad Económica**: aseguramiento de su permanencia en el tiempo junto con la mayor eficiencia de los recursos físicos y de inversión.
- **Sostenibilidad Ambiental**: bajo impacto que produce en el medioambiente durante su construcción y su operación.
- **Sostenibilidad Social**: forma ciudadanos capaces de transformar su entorno social, capaces de desempeñarse en el medio laboral y desarrollar todo su potencial para retornar a la sociedad los recursos invertidos en su educación.

El colegio 10 debe convertirse en un hito aspiracional de la población por la calidad de educación que imparte. La planta física del colegio debe ser un factor asociado a la calidad educativa.

##### **Estrategias para la sostenibilidad**

- **Programa de áreas eficiente:**  
El colegio 10 atenderá los requerimientos de tiempo y espacio de la jornada única mediante un programa de espacios que tengan una utilización entre el 75% y el 85% de uso durante la semana escolar.
- **Sistema de diseño:**  
Se adopta un sistema de diseño que agrupe los espacios escolares del colegio de 6, 12 y 24 aulas en dos y tres pisos de manera que se reduzca la ocupación de terreno y se libere la mayor cantidad de área verde, se reduzcan los costos de cimentación y extensión de infraestructura de servicios y se adapte fácilmente a distintas formas de predios con características topográficas disímiles.

- **Adopción de tecnologías eco-eficientes:**

Desde su concepción el proyecto escolar debe asumir en su diseño criterios y soluciones encaminadas a minimizar el impacto del edificio en el medio ambiente y ofrecer soluciones bioclimáticas que aseguren condiciones de confort con bajos costos de operación y consumo energético.

## **Líneas de acción**

Para la implementación de las estrategias anteriormente enunciadas, se formulan las siguientes líneas de acción: Urbanística, Arquitectónica, Pedagógica y Comunitaria que implican por parte del proyecto escolar las siguientes respuestas:

### **Respuesta Urbanística:**

**Hito urbano:** el colegio debe retomar el papel de un hito urbano a nivel local que recupere la imagen institucional que debe tener el colegio como parte importante de una comunidad.

**Constructor de ciudad:** Su implantación debe insertarse dentro del tejido urbano y tener en cuenta su impacto en el perfil urbano donde se inserte. Debe verificar el trazado de malla vial, entorno inmediato de zonas verdes y ejes urbanos que puedan incidir y determinar en el esquema arquitectónico del proyecto escolar.

**Generador de espacio público:** Todocolegio debe generar un espacio público de transición entre el exterior urbano y el acceso al predio que amortigüe impacto de la entrada y salida de estudiantes y aporte a la ciudad espacio significativo. La idea del colegio, no solo como generador de espacio público, sino como parte activa del espacio público, permitirá abrir las posibilidades del hecho arquitectónico, enfrentada a cada condición urbana específica.

### **Respuesta arquitectónica:**

**Concepción de Plan Maestro:** todo proyecto escolar, nuevo o de intervención en un establecimiento existente deberá concebirse mediante un Plan Maestro de intervención física que asegure:

- Una concepción integral de desarrollo de la totalidad del predio.
- Prever construcción por etapas si así se requiere.
- Prever expansiones futuras si es factible.
- Coordinación con proyectos integrales de infraestructura vial y de servicios.
- Desarrollo de un proyecto paisajístico.
- Coordinación con planes de dotación y mobiliario.



**Coordinación modular:** El diseño requiere estructura, espacios y elementos de dimensiones coordinadas y estandarizadas que obedezcan a un módulo, del cual todas las demás medidas sean múltiplos enteros de este. Se espera con esta línea de acción, una simplificación de los procesos de diseño y de construcción. La coordinación modular permite economías de tiempo y costos, tipificación de elementos y espacios y reducción de desperdicios de obra.

**Diseño bioclimático:** adecuada protección de los espacios de la incidencia directa de los rayos del sol, ventilación natural de los espacios que aseguren calidad del aire y reducción de temperatura a niveles óptimos, utilización de materiales de origen renovable, reutilización de las aguas lluvias, desarrollo de zonas verdes y protección de especies existentes y siembra de arborización adecuada.

### **Respuesta Pedagógica:**

El colegio 10 debe responder a las nuevas tendencias pedagógicas enunciadas anteriormente. Flexibilidad, integración, transparencia en sus espacios. Todo el proyecto debe concebirse como un elemento educador, tanto los espacios exteriores como interiores. Debe ser un facilitador de relaciones de convivencia mediante la agrupación de los espacios a lo largo de un foro académico o calle interior que permita actividades de integración, estudio informal, reunión, exposición y demás procesos que forman parte del nuevo modelo pedagógico.

### **Respuesta Comunitaria:**

Desde lo comunitario, el colegio debe ofrecer en su implantación una respuesta a la comunidad cercana para facilitar el uso de instalaciones como el aula múltiple y eventualmente la biblioteca y los espacios deportivos. Se concibe el esquema general arquitectónico del Colegio 10 como un conjunto de dos bloques, uno de carácter académico que contiene los espacios propios de actividades pedagógicas y otro bloque que tiene un carácter mixto que contiene los espacios de comedor-aula múltiple y cocina y biblioteca.

## **5.2 COLEGIO 10 - EL PROGRAMA**

El colegio de jornada única, se ha estructurado para cubrir la demanda que genera eliminar una jornada adicional o jornada tarde, organizando los diferentes programas a partir de las siguientes tipologías:

- 6 aulas de Básica Primaria.
- 6 aulas de Básica Secundaria y Media.
- 12 aulas grado 0 a 11 (1 grupo por nivel)
- 24 aulas grado 0 a 11 (2 grupo por nivel)

Para que cada una de estas tipologías responda a los diferentes requerimientos pedagógicos y de programa arquitectónico, se deberán adoptar estrategias formales de agrupación e implantación que permitan que cada una de las áreas y los envolventes actúen como unidad arquitectónica, en consonancia con el lugar específico en el que se implantará cada colegio.

Los colegios de 12 y 24 aulas, son instituciones que funcionan como unidad integral; es decir, el programa de áreas para estas tipologías cumple de manera integral con una plataforma programática para una institución educativa. Las tipologías para 6 aulas de primaria y de secundaria y media, no podrán funcionar como una institución integral, por lo que su implementación deberá hacerse en función de la posible ampliación o adecuación que se requiera en una institución existente, y con los apoyos respectivos de programa arquitectónico y de PEI resultantes de un diagnóstico técnico, normativo y predial, a adelantarse para cada caso.

El programa arquitectónico responde a las expectativas formuladas desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en cuanto a las líneas de acción pedagógicas del Colegio 10. Sin embargo, el programa a adoptar en cada caso, es específico de cada colegio, donde el PEI y los diferentes acentos pedagógicos, darán como resultado el programa de áreas definitivo, toda vez que las áreas programáticas de institución existente, es decir, su capacidad instalada, deberá ser el punto de partida de cada propuesta de intervención. No se podrá disminuir o eliminar las áreas que se encuentren operando en un colegio existente.

### **5.3 LA AGRUPACIÓN – OPERACIONES FORMALES**

Si bien la presente cartilla detalla, uno a uno, los envolventes funcionales que hacen parte de la plataforma programática para cada parrilla, de ninguna manera el proyecto de diseño de un colegio, es la sumatoria o adición de envolventes y sus diferentes geometrías dentro de cada predio.

Por el contrario, el diseño como elemento casuístico, debe partir de estrategias proyectuales de lugar, técnica, lógicas internas de interacción entre las diferentes actividades pedagógicas, estructura formal, condiciones bioclimáticas, modelo pedagógico, además de la manera operacional de adaptación a condiciones geográficas comunes.

### **5.4 LA RÉPLICA O REPETICIÓN**

El aula, entendida como unidad funcional autónoma, requiere su interacción no solo con los demás espacios pedagógicos del programa, sino con las diferentes posibilidades de estructuración formal y de agrupación.

La repetición del aula en una secuencia lineal de barras, en generación de patios – claustro, en unidades de doble crujía, o en sistemas combinados, no se establece como las posibilidades del tipo enfrentadas al programa y al lugar, sino que son el resultado del análisis de cada caso en cuanto a las diferentes estrategias proyectuales que deberá acometer el arquitecto, para la producción de un proyecto individual.

Las posibilidades del hecho arquitectónico, parten de premisas programáticas, pedagógicas y tipológicas, de manera que la presente cartilla fija pautas preliminares y prescriptivas del diseño, de agrupación, y de calidades espaciales, más no resoluciones formales definitivas. Esa, de manera irreductible, es tarea de cada arquitecto. Una tarea en la que el proyecto arquitectónico y la idea del tipo no se conciben como una estrategia de repetición, sino como una estructura formal capaz de múltiples desarrollos.

### **5.5 LA ESCUELA Y SU ENTORNO URBANO:**

La escuela como hito urbano, no es ajena a la construcción de ciudad. Junto con la calle, el parque, la plaza y demás elementos representativos, dan unidad al conjunto urbano que da forma a la identidad de una ciudad.

Entendida la escuela como generador – actor de este espacio público, es el edificio escolar el que hace borde urbano, conforma y delimita perfiles viales, genera una primera imagen de ciudad y de representación del estado, y corresponde al diseño, desde la implantación misma del edificio, dar respuesta a las diferentes determinantes urbanas y no sólo circunscribirse a la configuración y agrupación interna.

El colegio debe entregar a la ciudad las áreas públicas necesarias para amortiguar el impacto urbano que genera como equipamiento, toda vez que la entrada y salida de estudiantes, obliga a adoptar estrategias de regularización y manejo de esta población.

Conjuntamente con su unidad arquitectónica, el edificio escolar debe propender por la construcción de ciudad, en el sentido que sea el edificio mismo el que construya borde urbano, es decir, eliminar la implementación de rejas de cerramiento, y a partir de extensiones pedagógicas, de balcones – antejardín hacia el exterior, y de las diferentes estrategias proyectuales de cada caso, establecer el borde urbano para cada edificio escolar.

### **5.6 EL AULA Y LA ACTIVIDAD PEDAGÓGICA:**

Dentro de los factores externos al proyecto (actividad, técnica, lugar), es la actividad el único factor que permanece de manera general en el planteamiento proyectual para cada colegio, y de manera particular para cada modelo pedagógico; toda vez que la técnica y el lugar, variarían en cada encargo específico. Corresponde dar a este actor las herramientas tipológicas y de repetición, y las posibilidades proyectuales de vocación pedagógica.

La actividad no hace referencia al mero uso educativo. Esta confiere valor a la acción pedagógica y sus diferentes intereses específicos (PEI). El mapa de actividades construido a partir del modelo pedagógico, inscribe modos de vida dentro del edificio escolar: Compartir, explorar, practicar, conceptuar, interactuar, dialogar, jugar, crecer, investigar, conocer, construir, socializar, reconocer, exponer, entre otras complementarias a las de aprender y enseñar, son actividades del modo de vida pedagógico que deben quedar inscritas dentro de las diferentes posibilidades del hecho arquitectónico, bien sea en la propuesta arquitectónica de la vocación del aula, o en las diferentes condiciones espaciales que complementan y extienden la actividad pedagógica al exterior del aula.

En ese sentido, Es pertinente estudiar la posibilidad de reevaluar el aula magistral como base de la estructura pedagógica, donde la magistralidad sea una opción pedagógica y no una condición de estructura formal invariable. En resumen, debe ser posible complementar las actividades básicas del aula magistral (enseñar y aprender), con actividades propias de las dinámicas de aprendizaje contemporáneas, a partir de las posibilidades de “vocacionalización” del aula. (*“El aula contemporánea no debe ser el espacio donde se transmite el conocimiento. El aula debe ser el recinto donde se produce el conocimiento”* Paulo Freire).

Si bien es aula puede ser concebida como la mínima unidad del hábitat escolar, y a partir de la cual se irradian todas las demás posibilidades formales y funcionales de la escuela, es claro que todas las instancias del hábitat escolar deben estar regidas por la función pedagógica. En este sentido, las circulaciones, áreas libres y demás áreas que se encuentran discriminadas en el programa de áreas, deberán orientarse como complemento a la función pedagógica (entre otras, áreas incluidas dentro del documento como áreas de trabajo colaborativo).

## **5.7 FLEXIBILIDAD, VOCACIONALIZACIÓN Y DESMAGISTRALIZACIÓN DEL AULA**

La idea de flexibilidad del aula, está orientada hacia las diferentes posibilidades de configuración espacial. Si bien esta configuración formal es un prisma regular de base ortogonal, y que de acuerdo a lo dictado en la NTC 4595 se circunscribe al cumplimiento de mínimos en índices, áreas y condiciones espaciales (ver ficha de envolvente espacial), la flexibilidad del aula se establece como la estrategia proyectual que permite una múltiple configuración espacial y de actividades pedagógicas al interior del aula.

De esta manera, cada consultoría de diseño, con base en cada Programa Educativo Institucional (PEI), deberá resolver las posibilidades del aula, de manera que a partir de la configuración base del aula contenida en la presente cartilla, se desarrolle una estructura formal adaptada a cada lote, posibilidades de agrupación, región, cultura, piso térmico, condiciones bioclimáticas específicas, materiales de la zona, en consonancia con cada modelo pedagógico.

## **5.8 EL PEI – LOS CENTROS DE INTERÉS.**

El aula, como mínima unidad del hábitat escolar, debe ver complementada su función pedagógica con las demás instancias programáticas con el fin de apoyar las actividades relacionadas con el cumplimiento del PEI. En este sentido, para caracterizar cada edificación escolar se deben establecer Centros de Interés, donde los diferentes énfasis pedagógicos permiten consolidar puntos de encuentro, nichos de estudio, rincones de lectura, foros académicos, vitrinas para exposiciones, jardines – laboratorios de botánica, salas de trabajo colaborativo, y todas las demás posibilidades del hecho pedagógico, transcritas en los diferentes espacios del edificio escolar.

El sistema de diseño y sus diferentes posibilidades de agrupación, hacen de este Centro de Interés, el lugar en el que confluyen todas las demás intenciones formales y de actividad pedagógica del edificio escolar. Su localización dentro del esquema de organización del proyecto arquitectónico, establece jerarquías y una lógica interna con respecto a la unidad de composición formal.

Se establece entonces, como orden de composición inicial del aulario, un sistema de repetición lineal de aulas en una doble crujía, donde la articulación de estas dos líneas de aulas es el área destinada al centro de interés. El aulario debe configurarse como el elemento sistémico dentro de la estructura formal del edificio escolar.

## **5.9 INTERVENCIÓN DE EDIFICIOS ESCOLARES EXISTENTES – EL DIAGNÓSTICO.**

Enmarcado dentro de lo dictado en el Decreto Ley 926 de 2010, del Decreto Reglamentario 2525 de 2010, y su modificatorio, Decreto 092 de 2011, por medio del cual se ordena el cumplimiento de la Norma Sismo Resistente 2010; se deberá planear y orientar la intervención de la planta física de colegios existentes para su adecuación y/o ampliación para la adopción del programa de Jornada Única, bajo las consideraciones técnicas de cada caso.

Cada proyecto donde se vaya a desarrollar e implementar el programa de jornada única, deberá trazar la hoja de ruta o Plan Maestro de Intervención de Planta Física existente, a partir de un diagnóstico técnico, normativo y predial; el cual hará parte integral de la consultoría de diseño.